



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
FIJACIÓN EN LISTA
DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

A continuación se presenta el listado de los procesos que se colocan a disposición de la parte interesada para surtir el traslado correspondiente:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO – ASUNTO	TERMINO	VENCIMIENTO
54-001-31-53-003- <u>2017-00232</u> -00	MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO S.A.S.	MINEROS DEL FUTURO LTDA	Recurso de Apelación (Auto 02 de noviembre de 2021 - Audiencia Cuaderno 3 Incidente Desembargo	Tres (3) días	12 de noviembre de 2021
54-001-31-53-003- <u>2019-00344</u> -00	BAWERD EUCARIO ZAPATA LOPEZ	HERNAN - TRILLOS CONTRERAS	Recurso de Apelación (Auto 26 de agosto de 2021 – Cuaderno Principal	Tres (3) días	12 de noviembre de 2021

Por disposición del artículo 110 del Código General del Proceso (artículo 108 del Código de Procedimiento Civil), los términos de traslado empezaran a correr desde el día siguiente a la fijación de este listado, por el lapso de tiempo que corresponda.

Asimismo, teniendo en cuenta el Acuerdo CSJNS2020-218 del 01 de octubre de 2020 emanado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, donde modifica el horario (de 8:00 am a 5:00 pm) para todos los Despachos del Distrito Judicial de Cúcuta, Administrativo de Norte de Santander y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Áreas Administrativas, el cual se ENCUENTRA VIGENTE. Se procede por parte de la secretaria de este despacho a realizar la FIJACIÓN EN LISTA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, El día de HOY 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 a.m.

Los escritos o solicitudes relacionadas con la FIJACION EN LISTA, deberán ser enviadas o remitidas únicamente al siguiente correo: jcivccu3@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el HORARIO antes referido (de 8:00 am a 5:00 pm).

Cúcuta, 09 de noviembre de 2021

La secretaria,

YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO